



ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
"TEJEDORAS DE VIDA"
TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UNA ABOGADA PARA ASISTENCIA LEGAL COMPONENTE VBG PARA EL MUNICIPIO DE ORITO.

Proyecto: Mujeres Que Transforman. Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo).

1. Descripción del proyecto:

El proyecto contribuirá al **empoderamiento político y económico territorial con enfoque en las mujeres rurales**, particularmente en relación con el Punto 1 del Acuerdo de Paz: "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral" (RRI). Asimismo, está en concordancia con las prioridades del Fondo Europeo para la Paz (EUTF por sus siglas en inglés), de **apoyar la política agrícola integral y estimular la actividad económica** y productividad en zonas rurales remotas. También se pretende contribuir al fortalecimiento del tejido social y su cohesión en zonas afectadas por el conflicto armado, mediante la creación de capacidades de líderes y lideresas locales y las instituciones, reforzar la participación ciudadana en los procesos democráticos, a través de la creación una cultura libre de violencias basadas en género, con equidad de género y respetuosa de las diferencias. Se fortalecerán capacidades para la participación en gobernanza democrática, anticorrupción y transparencia; y especialmente contribuirá en aumentar la participación de las mujeres.

Este proyecto está alineado con el enfoque de género del Fondo Europeo para la Paz. Así, se impulsará una mayor participación de las mujeres en actividades económicas, sociales y políticas en el departamento de Putumayo, contribuyendo así a que ellas tengan una vida libre de violencias. El proyecto tiene una duración de 35 meses.

- ✓ Ubicación del proyecto: Municipios de Mocoa, Puerto Guzman, Puerto Caicedo, Puerto Asis, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel.
- ✓ El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 7 municipios y la gobernación de Putumayo.

3. El Proyecto contribuirá en su Objetivo Específico 1, al

fortalecimiento de los derechos de las mujeres y del tejido social e institucional en un escenario de construcción de paz. Este objetivo busca el empoderamiento de las mujeres como actoras relevantes en el desarrollo local, respondiendo así a los Lineamientos de Política pública en Equidad de Género que busca entre otros el reconocimiento y fortalecimiento de las mujeres y sus diferentes formas



organizativas en la construcción de la paz, y en donde se plantea la importancia de las mujeres en la consolidación de nuevos pactos sociales incluyentes y en el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía.

La Acción del OE1 del proyecto tiene como Resultados los siguientes: R.1.1, contribuye específicamente al empoderamiento político y social de las mujeres mediante el fortalecimiento de sus organizaciones de primer y segundo nivel; R.1.2, el mejoramiento en el acceso de las víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales Basadas en Género (VSBG) a la administración de justicia, la ruta de atención, fortalecimiento de mecanismos de protección y autoprotección y demás servicios multisectoriales; así como la disminución de la VBG y VSBG; y R.1.3: un mejoramiento de la cohesión social alrededor de una visión de cultura de paz en las comunidades beneficiadas que se concreta en acciones de reconstrucción de memoria histórica, el reconocimiento simbólico de la afectación particular de las mujeres durante el conflicto armado y de apoyo a la reincorporación de mujeres excombatientes en espacios sociales y/o políticos.

Uno de los mecanismos para atender el R1.2, sobre el mejoramiento de las víctimas de VBG y VSBG, a la administración de justicia y rutas de atención, es la atención de casos de VBG, a través de duplas técnicas que presten una adecuada atención legal y psicosocial, garantizando cobertura en los municipios de implementación del proyecto.

| IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA | |
|---|--|
| Términos de referencia para la contratación de: | Abogada, para Asistencia legal para la atención y el acompañamiento a mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales Basadas en Género (VSBG), en el municipio de Orito. |
| Proyecto | Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales “Tejedoras de Vida” del Putumayo. Contrato No. T06.41. ICCO Cooperación y Delegación de la Unión Europea en Colombia. |
| Denominación del Cargo | Asistente Legal para atención y acompañamiento a víctimas de VBG y VSBG. |
| Plazo para remitir hojas de vida | 25 de agosto de 2021. |



| INFORMACIÓN DEL CONTRATO | |
|--|--|
| Objeto del Contrato | Realizar acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de VBG y VSBG a través de acciones de atención, prevención y sensibilización de la Violencia Basada en Género VBG, que permitan facilitar el acceso de las mujeres víctimas a la administración de la justicia, rutas de atención y servicios multisectoriales para el restablecimiento de sus derechos. |
| Valor del Contrato | \$ 3.100.000 |
| Forma de Pago | Contra entrega de informe mensual y productos. |
| Lugar de ejecución del contrato | La profesional deben residir en el municipio de Orito, y tener posibilidad de viajar regionalmente. |
| Tipo de contrato | Prestación de Servicios. |
| Duración del Contrato | 8 meses |
| INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA | |



| | |
|---|--|
| <p>Perfil profesional requerido</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional en Derecho, con experiencia mínima de un (2) años con especialización preferiblemente en derechos de la mujer, de género y/o derechos humanos. 2. Experiencia mínima de un (2) años en trabajo social y/o acompañamiento a organizaciones de mujeres y/o mujeres víctimas de VBG y VSBG. 3. Experiencia certificada de (2) años en representación legal y/o acompañamiento a víctimas de violaciones a derechos de género, incluyendo violencia sexual basada en género. 4. Experiencia en capacitación a comunidades sobre legislación relacionada con VBG. 5. Conocimiento, manejo y experticia del marco normativo sobre las principales leyes que protegen a las mujeres y a las víctimas de VBG y VSBG en Colombia y a nivel internacional. 6. Experiencia en procesos de incidencia institucional con el Estado y organizaciones sociales e internacionales. |
| <p>Otras competencias y habilidades (Opcional)</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilidad, humanidad, capacidad de confidencialidad para atención a víctimas de violencia sexual desplazadas. 2. Experiencia y habilidades para la interacción y el diálogo con comunidades e instituciones. 3. Disponibilidad de diálogo, capacidad de retroalimentación, comunicación asertiva y efectiva. 4. Eficiencia, agilidad, responsabilidad y organización en las acciones desarrolladas. 5. Capacidad de análisis y redacción para presentación de informes sobre las acciones desarrolladas. 6. Habilidades para el desarrollo de procesos pedagógicos. 7. Capacidad para manejo de grupos, trabajar en equipo y de manera independiente cuando sea necesario. 8. Disponibilidad para viajar a zonas rurales y en los municipios definidos en el proyecto. 9. Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad. 10. Conocimientos y manejo de MS Office, MS Excel y Power Point. 11. Disponibilidad para realizar trabajo en terreno, capacidad de trabajo bajo presión y adaptabilidad a contextos de conflicto. 12. Disponibilidad de cumplimiento de las rutas de comunicación establecidas. |
| <p align="center">Responsabilidades</p> | |



- Atención jurídica a mujeres víctimas de VBG y VSBG a través de orientación, asesoría, asistencia, y representación legal y activación de la ruta de prevención, protección y gestión institucional para la efectiva implementación y resolución de los casos atendidos.
- Realizar un trabajo articulado con su dupla, la psicóloga, para la atención de casos priorizados.
- Desarrollo de planes de atención y representación jurídica y seguimiento a las víctimas de VBG identificadas por las diferentes organizaciones de mujeres participantes del proyecto.
- Desarrollo de actividades formativas y de sensibilización en el marco de la Escuela de Género, Kit Dispositivos para el Cambio, entre otros, relacionados con la campaña No Estas Sola y actividades para la prevención y atención de la VBG y VSBG.
- Acompañamiento y articulación de la acción con las organizaciones de mujeres participantes del proyecto en los municipios definidos, así como con las otras duplas de género, del equipo coordinador y directivo del proyecto.
- Acompañamiento para la incidencia en las políticas públicas locales relacionadas con los derechos de género y prevención de la VBG.
- Acompañamiento a las organizaciones de mujeres, en el establecimiento de casas de la mujer o casas de encuentro como espacios de confluencia.
- Apoyo al registro sistematización de casos identificados de VBG Y VSBG durante el acompañamiento psicosocial en el sistema de No Estás Sola. Apoyar en la elaboración de alertas y boletines sobre la situación de las VBG y VSBG en el departamento.
- Realizar un trabajo articulado y coordinado con las promotoras de género de los municipios y con el área de comunicación e incidencia de Tejedoras de Vida dirigido a la prevención, atención, protección e incidencia en VBG, VSBG
- Elaborar un plan de acción con todas las actividades del proyecto.
- Asistencia y participación activa en los espacios de articulación institucional definidos para abordar y tratar temas relacionados con la prevención de VBG y la VSBG y el acceso de las víctimas a la ruta de atención y demás servicios multisectoriales.
- Presentación de informe mensual en los tiempos establecidos, en el contrato.
- Presentación de legalizaciones de gastos de viajes y soportes de actividades realizadas en los tiempos establecidos.
- Aplicación de los instrumentos de evaluación y monitoreo establecidos por el proyecto.
- Asistencia a las reuniones de equipo convocadas por la coordinación.
- Apoyo a las acciones y actividades de Tejedoras de Vida relacionadas con la prevención, atención y defensa de los derechos de la mujer y de género.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado



| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional.• Formato de afiliación A.R.L.• Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo. Soporte de pago EPS y Pensión o certificación de afiliación. | |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN | |
| Para la evaluación de las candidatas que se presenten a la convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios: | |
| <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento del perfil y competencias requeridas. | |
| INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA | |
| Enviar hoja de vida al correo convocatoriastejedorasdevida@gmail.com e indicar en el asunto "Postulación Profesional Asistencia Legal componente VBG, mencionar el municipio al que se postula. | |